

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0450

0000012

FAUSTO HARO MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COPADE, CONSULTORIA PARA DESARROLLO CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 25 de enero de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "COPADE CONSULTORIA PARA DESARROLLO CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Vigésimo Quinto tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

18 FEB. 1995

PAUSTO HARO MONTALVO



Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura en el tomo 1675 del Libro de Comercio, tomo 126 de cumplimiento a la Ley Orgánica de la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 14 de junio de 1995

EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.

NOM/acp